

AMIGOS DEL PUEBLO.

NÚM. 4.—MONTEVIDEO 23 DE AGOSTO DE 1823.

*Vivir en cadenas,
¡Qué triste vivir!
Morir por la Patria,
¡Qué bello morir!*

BUENOS-AIRES.

Por un artículo de los tratados últimamente celebrados entre las provincias de Santafé y Entre-rios para hacer en combinacion la guerra al baron de la Laguna, se ha acordado invitar á los gobiernos de Buenos-aires y Corrientes, „para que se presten á cooperar en la empresa por *la via de hecho* con los ausilios de que puedan desprenderse, en conformidad al artículo 2 del tratado secreto celebrado en el congreso cuadrilátero, y al 2 del tratado público en el mismo.” De Corrientes no nos cabe duda que aunque no puede coadyubar al rompimiento de la guerra en el momento, lo hará despues de ella comenzada, y cuando haya tenido el tiempo suficiente para prepararse al efecto. ¿Y Buenos-aires? ¿Reconocerá la obligacion en que se encuentra por los dos artículos citados en que convino el congreso cuadrilátero, ó interpretará su tenor, para ganar el tiempo necesario á recibir contestaciones de la mision al Janeiro, no obstante estar de acuerdo las otras tres provincias en seguir la marcha abierta por Santafé?

Cualquiera que haya observado el sistema que el gobierno de Buenos-aires ha seguido desde un principio respecto á la sagrada causa de los orientales, parece que no debe trepidar en fijar desde ahora su opinion, y aun persuadirse de que no solamente se negará á entrar en la guerra de los orientales, sino que hará todos los esfuer-

zos posibles para contenerla, al menos por parte de Corrientes y Entre-rios, pues que por la de Santafé es visto ser irrevocable. El que no esté conforme con nosotros, medite ligeramente sobre los siguientes hechos, y luego decida si nos puede mover algun parcial resentimiento, el espíritu de provincialismo, ú otro obgeto que el de patentizar al universo las razones que tenemos para quejarnos *del gobierno de Buenos-aires*, por la indiferencia, y aun oposicion con que mira á esta provincia, en los momentos mismos de no poder mostrarse insensible á la injusticia con que la Francia acaba de invadir á España.

Es preciso decir, en honor del pueblo de Buenos-aires, que todos sus periódicos, y con especialidad el Argos, alimentáron constantemente en esta Banda la opinion respecto al sistema de libertad: que ellos éran nuestro único consuelo, y los que fomentaban nuestra esperanza de ser un dia libres; y finalmente, que al irse desenrollando la revolucion en el Brasil, fueron ellos los que con mas antecedentes, nos indicaban la senda que nos estaban preparando las circunstancias. ¿Quién se hubiera atrevido á dudar entonces de la hospitalidad con que, manifestada nuestra resolucion, nos alargaría una mano protectora? Nosotros dimos la señal; nosotros invocamos el sagrado nombre de la Patria; nosotros hicimos recordar que los dulces lazos de la fraternidad nos unían estrechamente con aquel pueblo, cuna ilustre de la libertad; pero todo fué en vano. Nues-

tros clamores, nuestros compromisos, nuestro abandono, todo éra nada para un gobierno que había adoptado *la via pacífica*, cuyas negociaciones esigían mas tiempo, que el que calculaba el enemigo para humillarnos.

Nosotros, repetidas veces hicimos ver á aquel gobierno nuestra escasez de recursos, nuestro riesgo, y las grandes calamidades á que quedábamos expuestos si repentinamente recibía orden de retirarse la division de voluntarios reales; pero nada, nada bastó para arrancar á aquel ministerio una sola letra, que al menos aparentemente apaciguase nuestras ansiedades. Nosotros le pedimos algun dinero: lo negó. Nosotros solicitamos armas: las negó. Nosotros conseguimos comprar allí algunas con nuestra plata, y no se permitió la extraccion, á pesar de ser libre para todos los puertos del continente y para los de ultramar. Nosotros recurrimos á la H. J. de representantes, y no se nos ha dado la mas pequeña contestacion. ¡Nosotros pedimos un hombre!!! y se nos negó. ¿Y habrá aun razon para callar? ¿Habrán esperanzas, habrá motivos políticos que en nuestra situacion deban ahogar estas quejas en nuestros pechos? No parece sino que Buenos-aires se ha empeñado en que seamos esclavos del Brasil. Dedúzcase ahora el resultado de la invitacion de Santafé y Entre-rios; y quien no estuviese por nuestro parecer, que nos dé, al menos, razones que nos convenzan de lo contrario.

Por lo demas, nuestra resolucion está tomada: nosotros hemos de ser libres porque queremos y podemos serlo. Nuestros solos brazos armados, bastante fuertes y numerosos para destruir esas hordas de esclavos miserables que no conocen mas lei que los caprichos de su señor. Es verdad que sin un apoyo exterior sería la guerra mas larga y menos ordenada, supuesta nuestra falta de algunos recursos; pero Santafé, victoriosa ha mas de seis años sobre todos sus enemigos, ella sola es suficiente auxilio para que podamos quebrar nuestras cadenas; y aun asegura mucho mas el éscito, la importante cooperacion del pueblo entrerriano, cuyos altos destinos son tan comprometidos

como los nuestros, en el desenlaze de la contienda.

Proteccion de los imperiales.

Siempre fué mácsima favorita de los usurpadores débiles eludir, con palabras seductoras y alagueñas promesas, los miseros pueblos á quienes agoviaban con cadenas y envolvían en todo género de males: pero como el imperio de la mentira afortunadamente es mui efímero, el peso de los mismos grillos, el sentimiento de los males á que se une la luz de una esperiencia triste, descubre el velo de la impostura, y queda al descubierto la tiranía con todos los horrores de su espantosa deformidad. ¡Pueblos de la Campaña que gemís bajo el yugo de los usurpadores! ¿Dónde está el decantado orden, las seguridades de la propiedad, el goce de las dulzuras que os prometieron esos monstruos al incorporaros, ó esclavizaros? ¿Veis otra cosa que la miseria, el robo, la violencia, la persecucion, el despojo y la inseguridad? Vosotros padres de familia, á quienes una gavilla de malvados, dirigidos por el traidor Frutos, sorprende vuestro hogar en los momentos del descanso, arrebatando vuestros caros hijos, haciéndoles empuñar la espada contra su país, esto es, contra vosotros y contra si mismos, reúne los caballos tan precisos para vuestros labores, y con placer sacrilego conduce estos troféos á la vista de aquel caudillo. Teneis en lo profundo de vuestras almas gravado el testimonio mas doloroso de lo que debe fiarse en los prometimientos de esos alevés. Vosotros, vecinos honrados, que al impulso de una falaz delacion, de una sospecha de tener relaciones con la plaza, venir con ganado para ella, ó hablar sobre la venida de las fuerzas auxiliadoras, sois privados de vuestra libertad, se os secuestra la hacienda, y arrastrais penosos dias de desventuras en las cárceles y prevenciones de los campamentos: teneis los comprobantes mas terribles de lo que puede esperarse de los malvados. ¡Qué contraste forma vuestra situacion con la de Montevideo y sus inmediaciones!

donde se respira el puro entusiasmo, la adorada libertad, la fraternal confianza, el orden y el sosiego! Paisanos de la Campaña: tenemos muy presentes vuestras desgracias: ellas escaltan nuestro rencor, y enardecen nuestras iras contra sus autores. Constancia, amigos, hasta que llegue el día grande de nuestra total emancipación que tan cerca miramos. ¡O día deseado!!!

Buenos aires agosto 18 de 223.

Se me acaba de asegurar que ahora mismo se desembarca el médico de Sanidad y dice: que el buque que há visitado, dá la importante noticia, que Cócran ha sido completamente derrotado, echo prisionero y ahorcado en el penol de una verga del navío Juan sexto. Apesar de que estoi muy enfermo procuraré indagar el origen de esta noticia, y si éste buque, como lo creo, no diere lugar, pues vá á dar la vela, lo comunicaré por un espreso. Tambien se dice que efectivamente se embarcaron tropas en Bahía para la Lagoa, pero que esto ha sido para facilitar un movimiento militar del señor Madeira; y que este gefe ha quedado en Bahía con la mayor parte de sus tropas.

Domingo Cullen.

Hemos visto otras cartas que dicen lo mismo, y añaden la entrada en aquel puerto de cuatro buques apresados de la escuadra de Cócran.

Segun esto, no tenemos que retractarnos de nuestro raciocinio y opinion que fijamos en nuestro anterior número, cuando todos los conductos están conformes en asegurar la completa derrota de Cócran y la falsedad de la evacuación de la Bahía. No parece sino que habíamos sido testigos oculares de estos hechos cuando nos arrojamos á decir, que el objeto de los dos panfletos (el del Janeiro y el del Canelon) no eran mas que un tegido de mentiras inventadas por los cubileteros y farsantes de la corte brasilera; que las pinturas escageradas con que nos presentaban la evacuación de la Bahía, solo eran traspantajos, pantallas y contrapuntos para ocultar

la derrota de la escuadra de Cócran que nosotros creímos cierta. Solo nos resta ahora ratificarnos en ello, y lo hacemos, amado pueblo, con toda aquella ingenuidad y franqueza con que el corazon del hombre conversa consigo mismo. Pedimos, desde ahora, perdón á los señores cocranistas ó imperiales por esta justa ratificación; y les suplicamos lleven con paciencia este amargo trago, en recompensa de los muchos acibarados que nos han hecho tragar. Consuélense en que estos son asares de la guerra, y en que la fortuna, que siempre fué favorable al campeón Cócran en todas las diabluras que ha practicado en su rara y estupenda vida, le ha sido adversa al irse á meter con los valientes portugueses. Baste decir que el infeliz fué ahorcado por los bravos lusitanos del penol de un navío; y con esto, no ha hecho más que pagar todas las ahorcaduras que ha hecho de pobres marineros y soldados, y cumplir con la lei del talion: *tanto por tanto*. Esto no obstante, los editores nos damos por convidados para concurrir á las honras que, dicen, se le van á celebrar en la iglesia del Canelon de orden de sus compañeros en la orden del Cruceiro, Lecor, García y Herrera, sin duda para que hagan con ellos otro tanto cuando les llegue su turno.

COMUNICADOS.

Teniendo entendido que esta población se encuentra bajo la protección de la Constitución política de la nación portuguesa, ínterin sus tropas subsistan en este punto, he creído de mucha conveniencia extraer de aquella los siguientes artículos, para que tengan ustedes la bondad de insertarlos en su estimable periódico.

Artículo 5 del título 1, capítulo único.

„La casa de todo portugues es para él un asilo. Ningun oficial público puede entrar en ella sin orden escrita de la competente autoridad, salvo en los casos y por el modo que la lei determinaré.”

Artículo 124 del tit. 4 cap. 1.

„El rei no puede..... 4 Mandar

prender á un ciudadano, excepto—
1 cuando lo esija la seguridad del Estado, debiendo entonces ser el preso entregado dentro de 48 horas al juez competente: 2 cuando las Cortes hubiesen suspendido las formalidades jurídicas. (Art. 211.)”

Artículo 204 del título 5 capítulo 2.

„Solamente podrán ser presos sin precedente causa formada—1: Los que fuesen hallados en fragante delito: en este caso cualquier persona podrá prenderlos, y serán conducidos inmediatamente á presencia del juez: 2: los individuos, primero, de hurto con escalamiento, ó con violencia hecha á persona: segundo, de hurto doméstico: tercero, de asesinato: cuarto, de crímenes relativos á la seguridad del Estado en los casos declarados en los artículos 124 núm. cuarto y 211—”

Artículo 206 del mismo título.

En todos los casos el juez dentro de 24 horas, contadas desde la entrada en la prision, mandará entregar al reo una nota por él firmada, en que declare el motivo de la prision, y los nombres del acusador y los testigos habiéndolos.”

En otra ocasion mandará á ustedes otros, que son tambien mui interesantes, su afectísimo servidor—

Un hombre libre.

Otro.—Santafé 8 de agosto.

El dia 9 del corriente salió con tropa de aquel punto para la costa del Uruguay el teniente coronel don Juan Antonio Laballeja. Una carta escrita desde allí á Buenos-aires el dia ocho dice: „el dador será don Manuel Laballeja, quien conduce un oficio del gobernador de Entre-rios para el de esa capital.

Entre-rios 5 del corriente.—„Las tropas de Mansilla van á caminar ya para la costa del Uruguay; el dia 8 sale el escuadron de Morel. Estas pro-

vincias están decididas á hacer la guerra, ayude ó no Buenos-aires, y sin esperar contestacion de la invitacion que acaban de hacerle.”

Dicen que antes de ayer 19 llegó un parlamentario de Entre-rios al Canelon.—Parece que la cosa vá de veras; y que la gresca se vá armando á toda prisa. Los editores tienen ademas otros datos para asegurar que dentro de un mes quedarémos libres de ese nubarron imperial que tenemos á la vista infestando la admósfera y destruyendo la provincia. Y al que no lo quiera creer, le apostamos cien imperiales contra diez reis.

Á la policia.

Otro.—Señores editores: La humanidad impulsa á todo hombre sensible á prevenir los riesgos que ella corre. Dias pasados noté con sorpresa que la boca del algibe del señor Muñoz, situado en el camino que desde el porton nuevo conduce al Cordon, se hallaba abierta, y de tal modo oculta con el pasto que la rodea, que es difícil evitar el riesgo. El tránsito por aquel camino es tan frecuente que es mui probable que algun pasajero distraido sea víctima de este descuido; pudiendo contarse desde aquel momento borrado de la lista de los mortales.

Sírvanse ustedes insertar en su apreciable periódico este aviso, á efecto de que se ponga el remedio consiguientemente: asi se lo suplica

El amigo de sus semejantes.

NOTICIA RECIENTE.

Por un bote llegado á noche de Buenos-aires sabemos que acaba de llegar á aquel puerto un buque de Londres en 64 dias de viage; quien dá la noticia de que los franceses, despues de haber recorrido la mayor parte de España, estaban entrando en Portugal. En Londres se esperaba de un momento á otro el rompimiento entre Inglaterra y Francia: y no falta quien asegure que estaba á su salida ya declarada la guerra.